

LITORAL TRANSMISIÓN S.A. Y FILIAL
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

Análisis Comparativo

Litoral Transmisión S.A. y filial al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 0,7 veces la deuda exigible sobre los fondos propios y 1,1 (31 de diciembre de 2024).

Endeudamiento		Septiembre	Diciembre
		2025	2024
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,7	1,1
Proporción Corto Plazo	(%)	80,0	88,1
Proporción Largo Plazo	(%)	20,0	11,9

- La ganancia obtenida por la Compañía y filial es de M\$568.571 al 30 de septiembre de 2025 y de M\$467.236 (30 de septiembre de 2024).
 - Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la Trasmisión Zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.
-

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Al 30 de septiembre de 2025 la ganancia alcanzó un total de M\$568.571 incrementándose en un 21,69% respecto a septiembre de 2024 (M\$467.236), principalmente por un aumento en los ingresos por actividades ordinarias y una disminución en el costo de venta.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS POR FUNCIÓN	Septiembre 2025 M\$	Septiembre 2024 M\$	Variaciones período M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	1.057.336	1.002.684	54.652	5,45%
Costo de ventas	(229.125)	(264.197)	35.072	-13,27%
Ganancia bruta	828.211	738.487	89.724	12,15%
Otros ingresos	-	-	-	-
Gastos de administración	(106.603)	(91.569)	(15.034)	16,42%
Otras ganancias, netas	67.765	44.105	23.660	53,64%
Ganancias de actividades operacionales	789.373	691.023	98.350	14,23%
Ingresos Financieros	-	-	-	-
Costos financieros	(32.318)	(75.462)	43.144	-57,17%
Diferencias de cambio	(50)	2	(52)	-
Resultado por unidades de reajuste	3.632	912	2.720	298,25%
Ganancia antes de impuestos	760.637	616.475	144.162	23,38%
Gasto por impuestos a las ganancias	(192.066)	(149.239)	(42.827)	28,70%
Ganancia	568.571	467.236	101.335	21,69%
TOTAL GANANCIA	568.571	467.236	101.335	21,69%

Ganancia Bruta

a) **Los ingresos ordinarios** del período aumentaron a M\$1.507.336 (septiembre de 2024: M\$1.002.684), mostrando un aumento de un 5,45%, explicado principalmente por:

- Un incremento en los ingresos por ventas provenientes de la prestación de servicios de Litoral Transmisión que corresponde a peajes y transmisión, en un 3,65% los cuales en 2025 sumaron M\$881.389 (septiembre de 2024: M\$850.354) representando al 83,36% de los ingresos ordinarios.
- Un aumento de los ingresos por otras prestaciones en un 15,5% los cuales en 2025 sumaron M\$175.947 (septiembre de 2024: M\$152.331) y que corresponden al 16,64% de los ingresos ordinarios.

b) **El costo de ventas** del período es M\$229.125 (septiembre de 2024: M\$264.197) mostrando una disminución de un 13,27%, producto de:

- Una Disminución en los costos de operación, mantención y otros en un 30,73% los cuales en 2025 sumaron M\$109.229 (septiembre de 2024 M\$157.679) representando el 47,67% (septiembre de 2024: 59,68%) del total del costo de venta.
- Aumento en depreciación y amortización en un 1,16% los cuales en 2025 sumaron M\$65.645 (septiembre de 2024 M\$64.891), los cuales representan el 28,65% (septiembre de 2024: 24,56%) del total del costo de venta.

Cuadro resumen:

	Septiembre 2025 M\$	Septiembre 2024 M\$
Venta de Energía y Potencia	-	(1)
Costos de operación, mantención y otros	(109.229)	(157.679)
Ventas de Peajes y Transmisión	881.389	850.354
Venta de Electrodomésticos	-	-
Otras prestaciones	175.947	152.331
Otros Costos	(119.896)	(106.518)
Ganancia Bruta	828.211	738.487

Producto de lo antes indicado la ganancia bruta es de M\$828.211 explicado principalmente por un incremento en los ingresos ordinarios y la disminución de los costos de venta.

Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$67.574 (septiembre de 2024: M\$122.012) explicado principalmente por una disminución de los Costos financieros y compensado por un aumento de los Gastos de administración.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Septiembre 2025	Septiembre 2024
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	568.570	467.236
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	227,43	186,89
Acciones en circulación	(N°)	2.500.000	2.500.000
Valor Libro de una acción	(\$)	1.026,60	841,31

Estados de Situación Financiera Consolidados

Activos

Al 30 de septiembre 2025 los activos totales son M\$4.396.883 (diciembre de 2024: M\$4.452.902), presentando una disminución de un 1,26% debido principalmente por una disminución de los activos no corrientes.

ACTIVOS	Septiembre 2025 M\$	Diciembre 2024 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	18.727	10.096	8.631	85,49%
Otros activos no financieros, corrientes	74.020	10.029	63.991	638,06%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	1.221.921	1.170.635	51.286	4,38%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	56.150	38.378	17.772	46,31%
Activos por impuestos corrientes	23.730	146.848	(123.118)	-83,84%
Total activos corrientes	1.394.548	1.375.986	18.562	1,35%
Activos no corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, no corrientes	-	-	-	-
Otros activos no financieros, no corrientes	-	675	(675)	-100,00%
Activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	-	35	(35)	-100,00%
Propiedades, plantas y equipos, neto	2.870.973	2.933.685	(62.712)	-2,14%
Propiedades de inversión, neto	73.763	75.163	(1.400)	-1,86%
Activos por impuestos diferidos	57.599	67.358	(9.759)	-14,49%
Total activos no corrientes	3.002.335	3.076.916	(74.581)	-2,42%
TOTAL ACTIVOS	4.396.883	4.452.902	(56.019)	-1,26%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 1,35% respecto a diciembre de 2024, debido principalmente a un aumento de Otros activos no financieros y Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, compensados con la disminución de los Activos por impuestos corrientes.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan una disminución de un 2,42% respecto a diciembre de 2024, generada principalmente por una disminución de las Propiedades, plantas y equipos, la que se explica por la depreciación del ejercicio asociada a estos activos.

Pasivos

Al 30 de septiembre de 2025 los pasivos totales son M\$1.830.393 (diciembre de 2024: M\$2.284.473), presentando una disminución de un 19,88%, debido principalmente a una disminución de Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Septiembre 2025 M\$	Diciembre 2024 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.183.623	1.152.798	30.825	2,67%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	275.986	856.018	(580.032)	-67,76%
Otras provisiones, corrientes	2.453	2.453	-	0,00%
Otros pasivos no financieros, corrientes	2.000	2.000	-	0,00%
Total pasivos corrientes	1.464.062	2.013.269	(549.207)	-27,28%
Pasivos no corrientes				
Pasivos por impuestos diferidos	366.331	271.204	95.127	35,08%
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	366.331	271.204	95.127	35,08%
Patrimonio				
Capital emitido	244.918	244.918	-	-
Otras reservas	5.766	5.766	-	-
Ganancias acumuladas	2.313.894	1.916.039	397.855	20,76%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.564.578	2.166.723	397.855	18,36%
Participaciones no controladoras	1.912	1.706	206	12,08%
Total patrimonio	2.566.490	2.168.429	398.061	18,36%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	4.396.883	4.452.902	(56.019)	-1,26%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan una disminución de un 27,28% con respecto a diciembre de 2024, debido principalmente por una disminución de cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado un aumento de 35,08% con respecto a diciembre de 2024, debido a un aumento de los pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 18,36% respecto a diciembre de 2024, explicado principalmente por las ganancias del período.

Cuadros de ratios

Liquidez		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Corriente	(veces)	1,0	0,7
Prueba ácida	(veces)	0,9	0,6

Endeudamiento		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,7	1,1
Proporción Corto Plazo	(%)	80,0	88,1
Proporción Largo Plazo	(%)	20,0	11,9

Rentabilidad		Septiembre 2025	Septiembre 2024
Resultado/Patrimonio	(%)	22,2	22,2
Resultado/Activos	(%)	12,9	10,2

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de “Activos intangibles distintos de la plusvalía” a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Mercado en el que participa la Empresa

Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la Trasmisión Zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.

El negocio de la Transmisión Zonal en que participa la Compañía, está fuertemente regulado, tanto en sus aspectos técnicos como económicos. Las tarifas son fijadas por la autoridad reguladora cada 4 años.

El proceso de planificación de la expansión del sistema de transmisión está también regulado y es desarrollado en forma centralizada por la Comisión Nacional de Energía. Las obras nuevas y las de ampliación, son licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional y quienes resulten favorecidos luego de ejecutar las obras podrán obtener un ingreso fijo por 20 años. Para las ampliaciones, el ingreso corresponderá al propietario de la instalación que es ampliada.

Estados de Flujos de Efectivo Directos

Al 30 de septiembre de 2025, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del período corresponde a M\$18.728, disminuyendo en un 40,39% respecto al período 2024 (M\$31.418), explicado principalmente por flujos de efectivo por actividades de operación y financiamiento.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS DIRECTOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS	Septiembre 2025 M\$	Septiembre 2024 M\$	Variaciones período M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	808.145	218.827	589.318	269%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(19.397)	(125.285)	105.888	-85%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(780.116)	(84.599)	(695.517)	822%
Flujo neto total del período	8.632	8.943	(311)	-3%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	10.096	22.475	(12.379)	-55%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	18.728	31.418	(12.690)	-40,39%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de operación alcanzó M\$808.145 al 30 de septiembre de 2025 (septiembre de 2024 flujo positivo neto de: M\$218.827). Este incremento se explica principalmente por una disminución en los pagos a proveedores y por el reembolso de impuestos a las ganancias, compensado parcialmente por menores cobros procedentes de ventas y un aumento en los pagos por cuenta de los empleados.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza los M\$780.116 a septiembre de 2025 (septiembre de 2024 flujo neto negativo de: M\$84.599) explicado principalmente por menores préstamos de entidades relacionadas recibidos y mayores pagos por préstamos a entidades relacionadas.

La **variación neta positiva del efectivo** es de M\$8.632 (septiembre de 2024 variación positiva de M\$8.943) y la posición final positiva es de M\$18.728 (septiembre de 2024: M\$31.418).

Actividades de inversión

El flujo negativo proveniente de las actividades de inversión alcanzó los M\$ 19.397 a septiembre 2025 (septiembre 2024 flujo negativo de: M\$ 125.285). Esta variación se produce por menores compras de propiedades, planta y equipo.

Análisis de Riesgo de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definieron los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo vigente la fijación de cargos de Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024 y en junio de

2025 fueron publicados los cargos del segundo semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N° 333, de 16 de junio de 2025, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N° 7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuadrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuadrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024 y el Estudio de Valorización de Instalaciones del Sistema de Transmisión Nacional, cuadrienio 2024-2027, comenzó el 12 de marzo de 2025.

En diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía y su filial. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía y su filial es muy bajo, considerando que solo mantienen saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera consolidado al 30 de septiembre 2025 (no auditado) y 31 de diciembre 2024.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes.

La estimación de incobrabilidad alcanza un 10,29% al 30 de septiembre 2025 (no auditado) y un 10,70% al 31 de diciembre de 2024, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.